

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR UNIDAD PRESUPUESTARIA, LINEA DE
TRABAJO Y RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO**

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2026

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2026**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDAD PRESUPUESTARIA, LÍNEA DE TRABAJO y RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO.

En el siguiente cuadro se presenta un Resumen de la Ejecución Presupuestaria realizada a nivel de Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo y Rubro de Gasto, reflejando el nivel de participación porcentual de cada elemento en el devengamiento del gasto y la Inversión.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDAD PRESUPUESTARIA, LÍNEA DE TRABAJO Y RUBRO DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2026

UNIDAD PRESUPUESTARIA/LÍNEA DE TRABAJO	51 Remuneraciones	54 Adq. De Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversión en Activo Fijo	TOTAL	PARTICIPAC. PORCENTUAL (%)
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 20,663,341.67	\$ 5,654,536.70	\$ 2,524,506.00	\$ -	\$ 130,031.70	\$ 28,972,416.07	19.3%
01 0101-Dirección Superior	\$ 3,545,298.02	\$ 476,411.13	\$ 337,419.73	\$ -	\$ 4,920.94	\$ 4,364,049.82	2.9%
01 0102- Administración y Finanzas	\$ 15,987,891.68	\$ 5,146,775.99	\$ 2,081,597.27	\$ -	\$ 121,225.76	\$ 23,337,490.70	15.5%
01 0103- Igualdad de Género y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	\$ 1,130,151.97	\$ 31,349.58	\$ 105,489.00	\$ -	\$ 3,885.00	\$ 1,270,875.55	0.8%
ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 11,810,461.03	\$ 1,280,333.65	\$ 1,169,419.22	\$ -	\$ 22,910.34	\$ 14,283,124.24	9.5%
02 0201-Administración de Asuntos Jurídicos	\$ 11,810,461.03	\$ 1,280,333.65	\$ 1,169,419.22	\$ -	\$ 22,910.34	\$ 14,283,124.24	9.5%
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	\$ 81,019,731.57	\$ 12,060,372.41	\$ 6,025,420.42	\$ -	\$ 310,194.73	\$ 99,415,719.13	66.1%
03 0301-Administración de Justicia en Salas	\$ 4,319,517.91	\$ 1,068,889.10	\$ 613,364.58	\$ -	\$ 23,603.90	\$ 6,025,375.49	4.0%
03 0302-Administración de Justicia en Tribunales y Centros Judiciales Integrados	\$ 76,700,213.66	\$ 10,991,483.31	\$ 5,412,055.84	\$ -	\$ 286,590.83	\$ 93,390,343.64	62.1%
INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220,961.79	\$ 220,961.79	0.1%
04 0401-Infraestructura Física	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220,961.79	\$ 220,961.79	0.1%
MEDICINA LEGAL	\$ 5,581,586.64	\$ 1,176,603.42	\$ 692,769.16	\$ 98,092.78	\$ 25,907.11	\$ 7,574,959.11	5.0%
05 0501-Dirección y Administración (IML)	\$ 1,520,297.26	\$ 497,283.47	\$ 263,119.31	\$ -	\$ 6,056.97	\$ 2,286,757.01	1.5%
05 0502-Peritaje	\$ 4,061,289.38	\$ 679,319.95	\$ 429,649.85	\$ 98,092.78	\$ 19,850.14	\$ 5,288,202.10	3.5%
TOTAL GENERAL	\$ 119,075,120.91	\$ 20,171,846.18	\$ 10,412,114.80	\$ 98,092.78	\$ 710,005.67	\$ 150,467,180.34	100.0%
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (%)	79.1%	13.4%	6.9%	0.1%	0.5%	100.0%	

Sección de Formulación, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

NOTA:

EL DEVENGADO: REPRESENTA LA AFECTACIÓN DEFINITIVA DE LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS, POR LA RECEPCIÓN, ACEPTACIÓN, FACTURACIÓN Y LA EMISIÓN DE QUEDAN PARA EL PAGO DE LOS BIENES, SERVICIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

En el cuadro anterior se puede observar en **las Columnas del Gasto** a Nivel de Rubro, que el más representativo corresponde al **Rubro 51-Remuneraciones**, reflejando el **79.1%**, seguido del **Rubro 54-Adquisiciones de Bienes y Servicios** que alcanzo el **13.4%** y que al nivel de **Unidad Presupuestaria**, el gasto más representativo es el de la **Unidad Presupuestaria 03-Administración de Justicia**, que refleja el **66.1%** y la **Unidad Presupuestaria 01-Dirección y Administración Institucional**, que representa el **19.3%**; con respecto al Gasto Total Devengado de **\$150.47 millones de dólares**.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

Al cierre contable del mes de **junio del ejercicio financiero fiscal 2026** se puede concluir, que se logró un nivel de ejecución por **compromisos presupuestarios** de **\$178.84 millones de dólares**, equivalentes a un **48.4%** respecto a la asignación modificada institucional y se logró un nivel de **ejecución de inversión y gasto devengado** del **40.8%** equivalentes a un monto de **\$150.47 millones de dólares**; Lo que ha permitido, en el periodo informado, dotar de las necesidades básicas, como son: Servicios de vigilancia, servicios básicos, arrendamientos de bienes inmuebles, servicios de limpieza y fumigaciones, impresiones y reproducciones, pasajes y viáticos, arrendamientos diversos, mantenimiento y reparación de bienes muebles, arrendamiento por el uso de bienes intangibles, productos de papel y cartón, derechos de propiedad intelectual (software), impuestos municipales y derechos por matriculas de vehículos y armas, seguros de personas, instalaciones eléctricas, herramientas y repuestos principales, vehículos de transporte, maquinarias y equipos, bienes muebles diversos, equipos médicos y de laboratorios, equipos informáticos, mobiliario, etc. Así como, el pago de salarios, gastos colaterales, quincena veinticinco, bonificación e interinatos, de las diferentes oficinas y despachos judiciales; Contribuyendo con ello al fortalecimiento institucional, con el objeto de **cumplir con los propósitos y actividades específicas sustantivas de cada Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo**.